

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	---	---

**SUMARIO.**—Código de moral, por Antonio Sanz. La radiotelefonía y la enseñanza, por Alfonso R. Recuenco.—Comentarios y noticias.—Notas de la Inspección.—Notas de la Sección.—Anuncios.

## CODIGO DE MORAL

En el vasto campo de la Pedagogía, sabido es que los americanos dan un gran valor educativo a las máximas morales redactadas con frases precisas y claras, compuestas en formas parecidas a pequeños códigos orientados en un sentido puramente infantil; pues bien, leo en una revista uno de esos códigos confeccionados, el cual fué premiado en un concurso abierto por el Instituto Nacional de Educación Moral de Washington, y el que, por las enseñanzas que del mismo se desprenden, no tengo inconveniente en transcribir sin quitar ni poner punto ni coma, para que los queridos lectores de nuestra BANDERA lo puedan saborear y comentarlo, si así les place. Hecha esta pequeña digresión, allá va:

“El Código de los niños”.

“Los niños que son buenos americanos y las niñas que son buenas americanas tratan de llegar a ser fuertes y útiles, para que nuestro país sea cada vez más grande y cada vez mejor. Por esto observan las leyes de buena conducta que los mejores americanos han observado siempre.”

I. La primera ley es:

**Consérvate bien.**

“El porvenir de nuestro país depende de los que se esfuerzan en ser físicamente aptos para su tarea cotidiana. Por ello:

1. Mantendré limpios mis vestidos, mi cuerpo y mi espíritu.
2. Evitaré las costumbres que puedan perjudicarme. Contraeré y no abandonaré jamás las que puedan serme útiles.

3. Me esforzaré en tomar lo que sea necesario de alimento, de sueño y de ejercicio para mantenerme en perfecta salud.”

II. La segunda ley es:

**Sé dueño de tí mismo.**

“Los hombres más dueños de sí mismos son los que mejor sirven a su país.

1. Seré dueño de mi *lengua* y no le permitiré ninguna palabra vulgar, baja o profana.
2. Seré dueño de mi *cáncer* y no me encolerizaré cuando las gentes o las cosas me contraríen.
3. Seré dueño de mis *pensamientos* y no dejaré que un torpe deseo contraríe una intención razonable.”

III. La tercera ley es:

**Ten confianza en tí.**

“La vanidad es una tontería; pero la confianza en sí mismo es necesaria al niño que quiere ser fuerte y útil.

1. Oiré con gusto los consejos de las personas de mayor edad y mayor autoridad que yo. Aprenderé a pensar por mí mismo, a decidir por mí mismo y a obrar por mí mismo.
2. No temeré que se burlen de mí.
3. Me atreveré a obrar bien, aun cuando la gente que me rodee obre mal.”

IV. La cuarta ley es:

Por la transcripción,  
ANTONIO SANZ

(Continuará).

## LA RADIOTELEFONÍA Y LA ENSEÑANZA

En casi todas las naciones extranjeras se utiliza ya la radiotelefonía como un medio de extensión cultural, y es lógico que en España, en la que puede asegurarse que está tan desarrollado este modernísimo medio de comunicación como en los países más adelantados, de-

mostrándolo las muchas miles de estaciones receptoras que hay establecidas en toda la nación, se haga uso de ella para hacer llegar hasta los pueblos más apartados, los últimos adelantos de la ciencia y los destellos de las inteligencias que se consideran gloria de la civilización.

Bajo dos aspectos podemos considerar la necesidad del establecimiento de la radiotelefonía en los centros docentes: El utilitario y el económico.

Sale un Maestro de las Escuelas Normales, practica más tarde unas oposiciones, y como premio de lo que se considera un éxito, se le destierra a un pequeño lugar, más escaso en la mayoría de los casos de espíritu que de vecindario. La cultura adquirida y hasta la vocación que en él existen, al verse encerradas en tan estrechos límites, sufren una metamorfosis, y el medio ambiente, que es un medio inculto y atávico, ahoga al individuo convirtiéndole en uno más del lugar.

No dispone de medios para fortalecer su espíritu, que bien lo necesita en las luchas diarias que ha de sostener con la ignorancia que le rodea, una vez que las buenas revistas pedagógicas y los cursillos de conferencias, que muy de tarde en tarde se dan, quedan fuera del alcance de sus recursos, y en esta lucha desigual tiene que ser vencido, aniquilado.

Pero tonificad este mismo espíritu con audiciones frecuentes de las obras de nuestros clásicos; haced que lleguen hasta él la voz autorizada de nuestros literatos y pedagogos, y confortado de esta manera, luchará, aumentará su perfección y será, hasta el último momento, el José Miguel de "Entre montañas". Todo este milagro puede hacerlo la radiotelefonía en la Escuela. Es la cultura y el progreso transmitidos desde la Cátedra al Maestro, y desde éste al niño. ¿Podrá alguno negar su utilidad?

Pero es que el Estado, en su alto interés de fomentar la ilustración, como base del engrandecimiento de los pueblos, organiza conferencias, auxiliando con módicas subvenciones a los Maestros que a ellas asisten. No asisten todos los Maestros, sino que, por el contrario, son muy pocos los que participan de ellas y, sin embargo, al erario público le cuestan bastantes pesetas. Paga pensiones para el extranjero, a donde también van pocos y cuesta mucho.

Si hace algunos años nos hubieran dicho que este fomento de la cultura podría hacerse general y sin gastar una peseta, lo hubiéramos creído una utopía; hoy todo este milagro puede hacerlo la radiotelefonía en todos los centros culturales. ¿Habrá quien pueda argüir que para ilustrarnos haga falta salir de casa ni gastar un solo céntimo?

¿Pero es que quizás estos aparatos cuestan varios miles de pesetas? No, señores. Nos dicen que por muy pocas pesetas se adquiere hoy un aparato con un radio de acción bastante extenso, y hasta los particulares se las construyen, es claro que de limitadísimo alcance.

En el extranjero se dan conferencias para intelectuales, para señoras, conciertos variados, representaciones

teatrales y todo cuanto puede influir en el desarrollo de la cultura y de los sentimientos patrio, religioso y artístico del individuo.

La comisión nombrada para el estudio de los problemas radiotelefónicos en España muy pronto dará cuenta de su gestión; la reforma de la primera enseñanza se encuentra también sobre el tapete en estos momentos. ¿Por qué no se legisla algo sobre el establecimiento de la radiotelefonía en todos los centros de cultura?

Si al Magisterio va a retribuirsele más decorosamente, según se anuncia, proporciónesele también el pan del espíritu para que alcance el mayor grado de perfección intelectual posible. Y si los aparatos radiotelefónicos cuestan tan poco como nos dicen, ya podrían estudiarse medios para la adquisición de ellos y, en último caso, con instrucciones, quizás cada Maestro pudiera construir el de su Escuela.

ALFONSO RUIZ RECUENCO

## Comentarios y Noticias.

### Maestros Concejales.

Con frecuencia leemos en la Prensa profesional el nombramiento de Concejales a favor de Maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza, y ello nos llena de satisfacción y contento, pues revela que estos meritísimos funcionarios pueden hacer mucho, dentro de esas Corporaciones, en favor de la cultura y moral, ya que nuestra amada Patria no anda, por desgracia, muy sobrada de esos menesteres.

Recientemente ha sido nombrado Concejal del Ayuntamiento de Ocaña, el laborioso Maestro de aquella villa D. Gregorio Romo, y del de Fuenlabrada (Madrid), don Mariano M. Cofrade, cuyos nombramientos han aceptado, esperando fundadamente que las gestiones por ellos realizadas en sus respectivos Municipios, sean provechosas para sus administrados.

Reciban estos compañeros nuestra cordial enhorabuena.

### Presupuestos.

En vista del Real decreto de la Presidencia del Directorio sobre "El ejercicio trimestral de 1924", que comprende desde 1.<sup>o</sup> de abril hasta 30 de junio, parece lo más procedente que durante dicho período de tiempo los Maestros de Escuela Nacional formulen un presupuesto por la cuarta parte de la dotación anual, distribuyendo su importe en aquellas partidas de más necesaria aplicación para la enseñanza.

El presupuesto para el ejercicio de 1924-25, que ya obra aprobado en poder de los compañeros de la provincia, servirá para el año que ha de dar comienzo en 1.<sup>o</sup> de julio próximo y terminará en 30 de junio de 1925.

### Fiesta del Arbol.

Con la asistencia del Sr. Delegado gubernativo de Orgaz se ha verificado en Yébenes (Toledo) la simpática "Fiesta del Arbol". Un gentío inmenso acudió a tan grandioso acto, que unido con los niños y niñas de las cuatro Escuelas Nacionales, con sus banderas y sus respectivos Profesores al frente, todas las autoridades locales, invitados y con la banda municipal, se dirigieron al campo agrícola destinado a la plantación del árbol.

Después de la bendición hecha por el culto y virtuoso párroco Dr. D. Lorenzo Molero, dicho señor dirigió una

elocuente y sentida plática a los niños señalando la importancia del acto.

A continuación se recitaron discursos y poesías alegóricas por los niños y niñas de las Escuelas Nacionales. Leyóse acto seguido unas cuartillas escritas por el culto Profesor, D. Jesús López, que merecieron los aplausos de la multitud.

La distinguida e ilustrada Profesora D.<sup>a</sup> Aurora Fernández, con voz reposada y tranquila, pronunció un hermosísimo discurso, ensalzando las grandezas del árbol y animando a la regeneración del país por medio de la plantación forestal, discurso que fué coronado por una ovación merecida y unánime y felicitaciones del Sr. Delegado y Autoridades.

El joven y culto Maestro D. Francisco Fernández dirigió breves palabras llenas de una elocuencia incomparable, animando y excitando a las Autoridades para que sostengan y amparen esta fiesta; mereciendo calurosas felicitaciones del vecindario, Sr. Delegado y Autoridades.

Acto seguido, el Sr. Delegado D. Amadeo Sola Leal, con voz vibrante y enérgica y llena de un candor patriótico, entonó un himno al árbol y animó a las masas a proseguir la obra regeneradora del Directorio militar, describiéndolo en forma elocuente con pensamientos para la salvación de la Patria.

Entre vivas a España, al Directorio y al Ejército regresó la comitiva con el mismo orden, dirigiéndose al Ayuntamiento, donde se obsequió a los niños y niñas con dulces y pastas, así como a los invitados, mientras en la plaza se cantaba con acompañamiento de la banda municipal el himno al árbol entre atronadores vivas y aplausos; resultando un momento emocionante y de imperecedero recuerdo para la población de Yébenes.

## Notas de la Inspección.

Se aprueban transferencias en los respectivos presupuestos escolares, solicitadas por la Maestra de El Romeral y el Maestro de El Toboso.

Se tramita, debidamente informado, el expediente incoado por los Ayuntamientos de Totanés y Villarrubia de Santiago, solicitando la creación de escuelas.

Se oficia a los Alcaldes de Torrecilla y de Ontígola, recordándoles los preceptos de la enseñanza obligatoria.

Se pide informe a la Alcaldía de Consuegra respecto a las condiciones que reúne el local de la Escuela dirigida por el Sr. Polo.

El Alcalde de Villanueva de Alcardete solicita prórroga del plazo concedido para poner en condiciones los locales en que deben instalarse las escuelas últimamente creadas en dicha población.

Se devuelven a la Sección, debidamente aprobados, los presupuestos escolares de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> zona.

Se envían instrucciones al Alcalde de Lillo para la confección del expediente de graduación de sus Escuelas.

Se concede un voto de gracias a la Maestra de Totanés D.<sup>a</sup> Luisa Aparicio.

Se recuerda a los Ayuntamientos de Villatobas, Pulgar, Corral de Almáguer, Dos Barrios y Cuerva la necesidad de que pongan en práctica los acuerdos tomados por las respectivas Juntas locales.

El Ayuntamiento de Cobeja solicita la concesión de material escolar para la Escuela últimamente creada.

Se reciben comunicaciones dando cuenta de la clausura, por epidemia de sarampión, de numerosas Escuelas.

Casi todos los Maestros han remitido la reglamentaria Memoria de adultos.

## Notas de la Sección.

Se ha remitido a la Dirección General expediente del Ayuntamiento de Totanés, que solicita la creación de una Escuela de niños.

Idem íd. íd. de Villarrubia de Santiago, que solicita la creación de dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas.

Se ha concedido la clasificación a la Maestra jubilada de Mohedas de la Jara D.<sup>a</sup> Nicolasa Ramón.

Se ha remitido a la Junta de Derechos Pasivos el expediente de D.<sup>a</sup> F. Casilda Serrano, Maestra jubilada de Yepes, y D.<sup>a</sup> Manuela Escobar, de Marjaliza, solicitando su clasificación.

Idem a la Dirección General expediente de D. Severino Martínez, Maestro excedente de Almoróx, que solicita el reingreso.

Se ha concedido el traslado de la pensión que percibía en la provincia de Jaén a esta de Toledo, a doña Juliana Díaz-Delgado.

Por última vez se reclama remitan, a la mayor brevedad, las cuentas de material diurno, primer semestre del año económico 1923-24, a los siguientes Maestros: D.<sup>a</sup> Isidra Potenciano, de Torrijos; D. Severiano Durán, de Carmena; D. Luis Pacheco y D.<sup>a</sup> Eugenia Rodríguez, de Carpio de Tajo; D.<sup>a</sup> Francisca Rodríguez, de Carriches; D.<sup>a</sup> Maximina Gómez de Agüero, de Rielves; D. Vidal Sánchez, de San Pedro de la Mata; don Miguel Játiva, de Navahermosa; D.<sup>a</sup> Josefa Freijó, de Torrecilla de la Jara; D.<sup>a</sup> María Burriel, de San Martín de Pusa; D. Antonio Gálvez, de Ventas con Peña Aguilera, y de Ocaña, D.<sup>a</sup> Baldomera Valcárcel.

Imp. del Colegio M.<sup>a</sup> Cristina.—Toledo

# “La Bandera Profesional,

## Revista de Primera Enseñanza

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de “Correspondencia,” o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción: SAN JUAN DE DIOS, 5—TOLEDO

---

 ANUNCIOS
 

---

# Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31-MADRID

## SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

### *Caja de Ahorros*

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

### *Cajas de alquiler*

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
" dos....	7	24	42	4 "	11 "	20 "	35 "
" tres....	11	24	42	5 "	13 "	25 "	40 "
" cuatro..	16	24	42	6 "	16 "	30 "	45 "

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

---

# Infantes y Compañía

---

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

Calle de Belén, núm. 13 :-: *Toledo*